

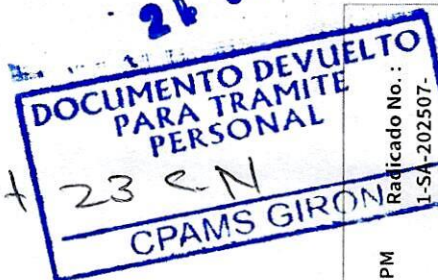
G.P.M.A.M.S.

Señores: Alcaldía municipal de Bucaramanga.

Señor: Alcalde municipal

Jaime andres beltran.

C.S.D.

HEF: derecho de petición Art 23 C.N.
Art 5, 6, 7, y 9. C.C.A.

Asunto: peticionar a usted ~~me~~ sea publicado el siguiente escrito en el lugar público en cartelera de edictos que acudo como perdón simbólico contemplado en el art: 44 de la ley 975 del 2005 y su decreto reglamentario N. 4760 en su art: 27.

Con todo respeto el suscrito Fabian Alex Perez Muñoz identificado con el número de cédula 1064839855 de río de oro cesor y actualmente recluido en el tabellón # 15 del Centro Penitenciario máxima Alta mediana seguida Giron S/der palogordo con tº 6872 acudo a su honorable despacho con el noble propósito de solicitarle el máximo de elaboración y ayuda el presente escrito me sea publicado en lugar de edicto se puede interponer como perdón simbólico como lo dispone el art: 44 de la ley 975 del 2005 y en su decreto reglamentado 4760 en su art: 27.

Solicito lo presente por insuconformidad económica de manera respetuosa Pido Perdón a las personas que pudieron verse afectadas con mi actuar delictivo en especial a las familiares y a la sociedad en general ruego de todo corazón en ser perdonado que se aseed mi arrepentimiento mi deseo de cambiar de ser útil a la sociedad de demostrar que estaba totalmente equivocado por ello solicito me sea ascedado mis disculpas y mi arrepentimiento como persona me equivoque pero también tengo el derecho a ser perdonado por la sociedad.



por lo anterior expresando ruego a su señoría
el máximo de colaboración y ayuda en lo
aquí peticionado y se tenga en cuenta que es el
único medio que me queda para solicitar
tal perdón.

Quedo altamente agradecido y a la
espera de su pronta respuesta
Dios los bendiga

Atte: Fabián Alexis Pérez Muñoz

ID: 6872.

tabellón #15.

